

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16747 *ORDEN de 11 de septiembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios de este Departamento.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el titular del Departamento, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO I

(Orden de 11 de septiembre de 2000)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Gabinete Técnico de la Subsecretaría

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Dotaciones: 2. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Inspección General de Servicios del Departamento

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector general de la Inspección General de Servicios del Departamento. Dota-

ciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general de Administración de Recursos Humanos. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de Recursos Humanos. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector general de la Oficialía Mayor. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Secretario técnico de Infraestructuras. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Subdirector general Económico-Administrativo. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Subdirector general de Obras. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 9. Puesto de trabajo: Subdirector general de Contratación y Gestión Patrimonial. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Secretaría General Técnica

Número de orden: 10. Puesto de trabajo: Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Gabinete del Secretario de Estado de Educación y Universidades

Número de orden: 11. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa

Número de orden: 12. Puesto de trabajo: Subdirector general de Acción Educativa. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 13. Puesto de trabajo: Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección

Número de orden: 14. Puesto de trabajo: Secretario de la Conferencia Sectorial de Educación. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Dirección General de Universidades

Número de orden: 15. Puesto de trabajo: Subdirector general de Estudios y Análisis. Dotaciones: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Grupo: Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP	Domicilio, calle y número			

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:

En, a de de 2000